



Oficina de información y respuesta

Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia

www.isna.gob.sv



RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las diez horas con cincuenta minutos del veinticinco de diciembre del dos mil diecisiete, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. OIR16-119**, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de [REDACTED], estudiante con el Documento Unico de Identificación Número [REDACTED]; y considerando que la solicitud no se encuentra entre las excepciones enumeradas en el artículo veinticuatro y treinta de la Ley de Acceso a la Información Pública; **POR TANTO**, de conformidad con las razones antes expuestas, esta instancia administrativa **RESUELVE**:

ENTREGAR mediante la asignación en **OIR16-119**, los requerimientos de información **1)** "Cuántas veces han asistido a los programas Gobernando con la Gente y el Festival para el Buen Vivir, especificando la fecha de cada uno, desde la Presidencia de la República lo puso en marcha (desconozco fecha exacta), hasta diciembre de 2016. Especificar, por cada una de las visitas a las que han asistido, la inversión en viáticos para el personal que asiste a los eventos, detallar cuántos asistieron y cuánto se les entregó." **2)** "Cuántas veces han asistido a los programas Gobernando con la Gente y el Festival para el Buen Vivir, especificando la fecha de cada uno, desde la Presidencia de la República lo puso en marcha (desconozco fecha exacta), hasta diciembre de 2016." **3)** "Especificar, por cada una de las visitas, la inversión en gasolina, y anexar la copia de los vales o factura." **4)** "Especificar, por cada una de las visitas, gastos en alimentos que se dan, por ejemplo, agua, sodas, galletas, o de cualquier otro tipo de alimento." Los cuales se anexan en los siguientes documentos: "ISNA-2016-0119" "Vales de combustible 2015" y "Vales de combustible 2016"

En ese sentido se remite la siguiente información a veinticinco días del mes de enero del dos mil diecisiete a través del medio solicitado: **electrónico**.



Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez
Oficial de Información ISNA

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA
Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
San Salvador, El Salvador, Col. Costa Rica, Av. Irazú y Calle Santa Marta 2
22314739 – oficialdeinformacion@isna.gob.sv